

AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo
Contencioso Administrativo

Fecha Aviso: Quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

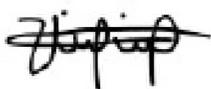
Fecha del acto que se notifica: Auto que ordena el archivo de las diligencias de la Averiguación Previa No. 003-AP-CACOM-1-SECOM-2023 de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

La autoridad que lo expidió: Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.

Los recursos que legalmente proceden: NO procede recurso alguno.

Fecha de Publicación y desfijación: 5 días hábiles.

Que en cumplimiento de la Ley 1476 de 2011 *“Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública.”* y dando alcance al ARTÍCULO 56. FORMAS DE NOTIFICACIÓN y al ARTÍCULO 57. NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR EDICTO O POR AVISO, el cual cita: *“...En caso de no poderse efectuar la notificación personal procederá la notificación por edicto o por aviso según sea el caso.”* Y conforme a los términos que establece el Código Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: *“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...”*. En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra del Auto que ordena el archivo de las diligencias de la Averiguación Previa No. 003-AP-CACOM-1-SECOM-2023 de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



Técnico Segundo MAHECHA GALVIS VIVIANA ANDREA
Secretaria